

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 18 de *Junio* de 1991.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios en el expediente de la Subsecretaría de Administración N° 717730/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1345/90 y su ampliatoria N° 1406/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a la contratación de la doctora Ana Mabel Schoua con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretaria administrativa (personal administrativo y técnico) y del señor Daniel Francisco Arvedi con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestranza) para desempeñarse en la Dirección General de Arquitectura y Servicios, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente (P.A.T. y P.S.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (M)  
SECRETARIO DE JUSTICIA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION